

Lineamientos Editoriales

1. Generalidades

Justitia Semper es una revista jurídica que prioriza la difusión de información confiable y verificada, sustentada en fuentes legítimas y de rigor académico.

Cada artículo publicado deberá estar elaborado por autores plenamente informados sobre el tema a tratar, garantizando que el contenido presentado sea completamente original, salvo permiso expreso del Consejo Editorial.

1.1 Originalidad

Los autores y escritores de esta revista jurídica tienen la responsabilidad de evitar cualquier forma de plagio, incluyendo la reproducción no autorizada de material de otros medios o publicaciones

1.2 Exclusividad de textos presentados

Las publicaciones y los artículos incluidos serán completamente exclusivos. Esto significa que el contenido presentado no deberá haber sido publicado previamente ni estar en proceso de evaluación en ningún otro medio de comunicación, periódico, revista o plataforma.

1.3 Autenticidad

Se prohíbe estrictamente el plagio de contenido proveniente de cualquier otro medio de comunicación, revista, periódico o plataforma, con el objetivo de garantizar la autenticidad en cada publicación.

1.4 Descarga de responsabilidad sobre opiniones

Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad exclusiva de los autores que las emiten. La revista se deslinda de cualquier implicación derivada de dichas opiniones, evitando así conflictos de índole ética, política o legal.

2. Del formato

2.1 Título

- Debe ser claro, breve y descriptivo (máximo 15 palabras).
- Reflejar el tema principal del artículo.
- Usar mayúsculas y minúsculas de acuerdo con las normas del medio (por ejemplo, mayúscula inicial).

2.2 Información del autor

- Incluir el nombre completo, cargo o profesión, y contacto (si aplica).
- Puede añadirse una breve biografía (de 2 a 3 líneas) al final del artículo.

2.3 Resumen o abstracto

- Un párrafo que resuma los puntos clave del artículo.
- Puede incluir objetivos, enfoque y principales hallazgos o conclusiones.

2.4 Fuente y tamaño

- Letra Arial
- 12 puntos
- Interlineado 1.5
- Sin espacios antes del párrafo
- Texto justificado
- Márgenes de tamaño normal

2.5 Extensión

Artículo Jurídico - Mínimo seis cuartillas

Columna Jurídica - Entre una y dos cuartillas

Nota periodística - Entre una y dos cuartillas

Anuncio - Una cuartilla.

Investigación Jurídica - Mínimo diez cuartillas

2.6 Orden de capitulación

Utilizar una estructura jerárquica clara:

- Títulos principales (numerados, por ejemplo, 1., 2., 3.).
- Subtítulos (1.1., 1.2., etc.).
- Subapartados (1.1.1., 1.1.2., etc.).

Evitar más de 3 niveles de capitulación.

Todos los títulos deben mantener coherencia en estilo y formato.

3. De los textos

3.1 Siglas

a) Se deberá especificar primero el nombre completo y, a continuación, la sigla o el acrónimo correspondiente, entre paréntesis, en mayúsculas y sin puntos entre las letras. Posteriormente, podrá emplearse indistintamente el nombre completo o la sigla/acrónimo según sea necesario.

- Ejemplo: Universidad Autónoma de Coahuila (UAdeC).

b) No se utilizarán siglas o acrónimos para referencias que aparezcan una sola vez en el texto; en estos casos, deberá emplearse únicamente el nombre completo.

3.2 Del lenguaje

El lenguaje incluyente y con perspectiva de género resulta fundamental para fomentar la igualdad y el respeto en el ámbito jurídico. Este enfoque tiene como objetivo visibilizar a todas las personas, evitando el uso de términos que perpetúen estereotipos o prácticas discriminatorias.

3.2 Incluyente

En Justitia Semper, los textos deben:

- Evitar el masculino genérico (usar "la ciudadanía", "los ciudadanos").
- Usar términos neutros o inclusivos ("el estudiantado", "estudiantes").
- Ser claros y moderados con desdoblamientos ("los y las estudiantes", solo cuando sea necesario).
- Respetar la neutralidad cuando no se conoce el género (usar "la persona autora").

El lenguaje debe ser respetuoso e inclusivo siempre.

3.3 Uso del lenguaje incluyente con perspectiva de género

En Justitia Semper, los textos deben promover la igualdad de género mediante las siguientes prácticas:

- Sustituir el masculino genérico por términos incluyentes, como "el cuerpo docente" en lugar de "los profesores".
- Usar palabras neutras o inclusivas, por ejemplo, "quien aspire al cargo" en vez de "el candidato".
- Moderar el uso de desdoblamientos, empleándolos solo cuando sean necesarios (por ejemplo, "las y los legisladores").
- Asegurarse de visibilizar a las mujeres y otros grupos tradicionalmente excluidos en el lenguaje. Por ejemplo, "las y los integrantes de la comisión".
- Ser neutrales cuando no se conozca el género, utilizando expresiones como "la persona interesada" en lugar de "él" o "ella".
-

El objetivo es garantizar que el lenguaje refleje respeto, inclusión y equidad de género en todo momento.

4 Lineamientos para el uso de citas textuales según APA7

4.1 Citas textuales cortas:

Las de **menos** de 40 palabras van dentro del texto, entre comillas dobles, y con la referencia al final, ejemplo:

Según López (2020), "el derecho penal busca regular conductas que afectan el orden social" (p. 45).

4.2 Citas textuales largas (más de 40 palabras):

Las de **más** de cuarenta palabras, se escriben en un párrafo aparte, sin comillas, con sangría al inicio, ejemplo:

El autor señala:

El principio de legalidad es fundamental en los sistemas democráticos, ya que garantiza que toda acción estatal se sujet a normas previamente establecidas. (Pérez, 2019, p. 67)

4.3 Referencia completa:

Todas las citas deben incluirse en la sección de referencias al final del artículo, con los datos necesarios: autor, año, título, editorial y, si aplica, enlace o DOI.

5. De los elementos gráficos

5.1 Imágenes, tablas, y otros elementos gráficos

Se puede anexar todo elemento gráfico **original y de creación del autor** al documento enviado para su edición, sin embargo, se reserva el derecho de solicitar o realizar, previo aviso, modificaciones, adaptaciones o ajustes para adecuar los elementos gráficos al estilo de la revista.

5.2 Imagen de autor



Deberá enviar una imagen de buena calidad, en orientación vertical que pueda ser colocada en un apartado de su artículo. Ayuda técnica con la imagen con el coordinador de redacción.

Proporción 3:2
Tamaño mínimo: 1200 x 800 px

87-12-57-87-57

Daniel Tabares
Coordinador de redacción

6. De la recepción de artículos

El archivo que contenga el artículo, columna, nota o investigación, deberá ser enviado para su **edición en la fecha señalada como límite** en un archivo **Word** a través de los siguientes medios.

m.haro@uadec.edu.mx
Correo Electrónico

87-13-24-01-04
Vía WhatsApp

Lic. Moroni D. Haro Reyes
Editor en Jefe de Justitia Semper

7. Cesión de Derechos

Para realizar la publicación de su artículo será necesario contar con la respectiva cesión de derechos de conformidad con la Ley Federal del Derecho De Autor, misma que se realizará mediante el llenado del formato anexo a la presente.

Para lo anterior, un miembro de nuestro equipo se pondrá en contacto para el llenado del documento **en digital** y su posterior firma en físico.

Justitia Semper

Revista Jurídica



Por medio de la presente, los abajo firmantes, en calidad de miembros del Consejo Editorial y Consejo Estudiantil de Justitia Semper, manifestamos nuestra aprobación y compromiso con los lineamientos editoriales. Con esta firma, reafirmamos nuestra responsabilidad de velar por la calidad, ética y profesionalismo en los contenidos publicados, garantizando el cumplimiento de los valores y objetivos que guían nuestra labor editorial.



M.D. Jorge Omar Rojas Zapata

Director de la Facultad de Derecho, Unidad Laguna

Representante del Consejo Editorial
de Justitia Semper



M.C.P. Carlos Alberto Centeno Aranda

Director General de Justitia Semper

Representante del Consejo Editorial
de Justitia Semper



Lic. Moroni David Haro Reyes

Editor en jefe y gerente

Representante del Consejo Editorial
de Justitia Semper



**Areidi Joselyn
Peña Diaz**

Equipo de redacción

Representante del Consejo Estudiantil
de Justitia Semper



**Fernanda Vianney
Zuñiga Encino**

Equipo de redacción

Representante del Consejo Estudiantil
de Justitia Semper